



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200002700	Extinción De Dominio		Anais Enrique Miranda Daza	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Se Cumple De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014; Por Secretaría Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017.
08001312000120200001500	Extinción De Dominio		Banco Pichincha Sa, Octavio Alonso Gallego Perez, Jorge Eliecer Suarez Alvarez, Combuplus S.A.S,	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Se Cumple De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014; Por

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



			Estacion De Servicios San Francisco, Duvan Andres Tavares Gallego, Cooperativa De Ahorro Y Credito Rueda, Sociedad De Petroleros Del Milenio Sas, Diego A	Secretaría Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervinientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Igualmente Se Observa Que Obra Memorial Del Dr. Antonio Ceballos Paccini, Apoderado Judicial Del Señor Jorge Eliecer Suarez Álvarez , En El Cual Aporta Documentos Y Realiza Peticiones Probatorias. Por Secretaría Infórmesele Al Jurista Que Sus Peticiones Y Documentos Serán Valorados En El Término Procesal Correspondiente.
--	--	--	---	---

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190007000	Extinción De Dominio		Dilia Melendez , Carolina Isabel Padilla Melendez, Alexandra Vanessa Padilla Melendez, Ramona Esther Padilla Melendez, Rosa Eugenia Benavidez Diaz	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Y Como Quiera Que La Dirección Seccional De Santa Marta No Publicó El Edicto Emplazatorio, Comprendido Del 02 De Agosto De 2021 Al 06 De Agosto De 2021, El Despacho Procederá A Dejarlo Sin Efectos, Y En Consecuencia Se Ordena Por Secretaría Se Realice Nuevamente La Notificación Por Edicto De Conformidad Al Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190003200	Extinción De Dominio		Diovanis Enrique Rivero Ortega, Rodrigo Rafael Ricardo Salcedo, Yolenis Perez Vidal, Edigna Del Carmen Perez Vidal, Javier Enrique Perez Vidal, Olga Lucia Martinez Cogollo, Ludis Del Carmen Perez Vidal, Arlet Patricia Perez Vidal	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Se Cumple De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014; Por Secretaría Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



08001312000120190005200	Extinción De Dominio		Fondo Nacional Del Ahorro, Contraloria General De La Nacion, Banco Davivienda S.A., Ronaldo Herazo Bertel, Gobernacion De Sucre- Secretaria De Educacion	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Se Cumple De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014; Por Secretaría Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017.
08001312000120180000400	Extinción De Dominio		Ismael Enrique Bolivar Arrieta, Dilia Esther Perez Gamarra, Gustavo Adolfo Perez Gomez, Angel Jose Garcia Peñaranda, Ana Graciela Molina Calderon, Sociedad Quimon Y S En C,	16/12/2021	Auto Ordena - Una Vez Revisado El Escrito Allegado Por Parte De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Santa Marta , Se Tiene Que En El Mismo Se Indica Que No Realizaron La Publicación Del Edicto

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



Ismael Enrique Bolivar
Mendoza, Juliana Maria
Solano Guinand, Pedro
Alberto P

Emplazatorio Por No
Contar Con Contrato
Vigente, Sin Embargo,
Señalan Que A La Fecha
Si Cuentan Con Contrato
Vigente Para La
Publicación De Los Edictos
Emplazatorios. Por Lo
Anterior Y Como Quiera
Que La Dirección Seccional
De Santa Marta No Publicó
El Edicto Emplazatorio,
Comprendido Del 02 De
Agosto De 2021 Al 06 De
Agosto De 2021, El
Despacho Procederá A
Dejarlo Sin Efectos, Y En
Consecuencia Se Ordena
Por Secretaría Se Realice
Nuevamente La
Notificación Por Edicto De
Conformidad Al Artículo
140 De La Ley 1708 De

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



				2014, Oficiando A Las Direcciones Seccionales De Administración Judicial Donde Se Encuentran Los Bienes, Esto, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados. Asimismo, Reitéreseles A Las Direcciones Seccionales De Administración Judicial Donde Se Encuentran Los Bienes, Que Realicen Las Publicaciones En Las Fechas Ordenadas, A Fin De Culminar Esta Etapa Procesal Y Dar Cumplimiento A Los Principios De Celeridad Y Eficacia
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200002100	Extinción De Dominio		Javier Enrique Monroy Pedraza	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Y Como Quiera Que La Dirección Seccional De Santa Marta No Publicó El Edicto Emplazatorio, Comprendido Del 09 De Septiembre De 2021 Al 15 De Septiembre De 2021, El Despacho Procederá A Dejarlo Sin Efectos, Y En Consecuencia Se Ordena Por Secretaría Se Realice Nuevamente La Notificación Por Edicto De Conformidad Al Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Esto, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120180003400	Extinción De Dominio		Jorge Gámez Palacio, Lionor Marina Cuadrado Viloría, Josefina Cristina Ferreira Daza, Leonar Thomas Castañeda Obduver, Marbis Milena Castañeda Obduver	15/12/2021	Auto Ordena - Visto Informe Secretarial De La Fecha Que Da Cuenta Del Estado De La Diligencia, Y Como Quiera Que El Auto Que Ordena El Cierre Del Ciclo Probatorio Se Encuentra Ejecutoriado; Por Secretaría Se Procederá A Correr Traslado Común De Cinco (5) Días Para Presentar Alegatos De Conclusión Por Parte De Los Sujetos Procesales Y Demás Intervinientes.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190006700	Extinción De Dominio		Jose Maurillo Osorio Orellano	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Se Cumple De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014; Por Secretaría Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190005900	Extinción De Dominio		Manuel Del Cristo Cadrazco Salcedo, Milagro Piedad Martelo Imbett	16/12/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Se Cumple De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014; Por Secretaría Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 1 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210002600	Extinción De Dominio		Olga Esther Mercado Torres, Perfecto Zambrano Torres, Delida Leonor Benitez Jimenez	16/12/2021	Auto Ordena - Revisada Las Constancias De Envío Del Aviso A La Tesorería De Cartagena Y A Los Intervenientes , El Despacho Procede De Conformidad Con El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Modificada Por La Ley 1849 De 2017, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados. Por Secretaría Librar Los Oficios

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

a5b27fea-9b4a-411c-8750-c6559015fb76